

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA SETENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión Extraordinaria setenta y dos celebrada el veintiséis de julio de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA,

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZALEZ justificado
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA, CESAR BLANCO VALENCIANO, CESAR HUERTAS GARCIA, GERARDO VILLALOBOS SALAS, ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS, SONIA VALENCIANO ALPÍZAR, GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ .

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

Licenciado José Rolando Pérez Soto

Mariana Castro Mora

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5- Puntos a tratar:

1-Presentación del Informe de Evaluación del I Semestre de 2023, funcionaria Mariana Castro, Planificadora municipal.

2-Revisión de acuerdos

6-Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: Puntos a tratar Presentación del Informe de Evaluación del I Semestre de 2023, funcionaria Mariana Castro, Planificadora municipal.

Presidente municipal: a partir de este momento le vamos a dar espacio a Mariana para que haga su exposición y darle la cordial bienvenida y agradecer porque vino a darnos estos informes.

Funcionaria Mariana Castro: buenas tardes, primero que todo, como parte de lo que nos pide la Contraloría es que a mediados de año se realiza el informe, una evaluación de cómo se ha ido manejando toda la parte presupuestaria hasta el momento.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ALCALDIA MUNICIPAL

PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2023

PLAN ANUAL OPERATIVO

Elaborado por: Mariana Castro Mora

Dirigido a: Concejo Municipal

Lugar y fecha: Zarcero, julio 2023

Índice

Presentación	3
1. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el I semestre del 2023	4
2. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del I semestre 2023	4
Programa I: Dirección Administrativa General	5
Programa II: Servicios comunales	7
Programa III: Inversión	8
Índice de tablas	
Tabla 1: Porcentaje de ejecución semestral y anual, Municipalidad de Zarcero, I semestre 2023.	5
Tabla 2: Porcentaje de ejecución, actividades incluidas en el programa I, I semestre 2023.	6
Tabla 3: Porcentaje de ejecución, servicios incluidos en el programa II, I semestre 2023.	7
Tabla 4: Porcentaje de ejecución, metas incluidos en el programa III, I semestre 2023.	8

Presentación

Se pretende dar a conocer la gestión municipal mediante la evaluación y ejecución del presupuesto programado por las diferentes direcciones de la municipalidad para el primer semestre del 2023.

Por lo anterior cada una de las metas que se programaron y se les dotó de presupuesto, estarán siendo evaluadas y presentes en este informe como parte de la planificación, control y seguimiento operativo que se debe desarrollar en las instituciones para el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos establecidos.

La Municipalidad de Zarcero como parte de su proceso de transparencia, en conjunto con el Departamento de Planificación Municipal está desarrollando una estrategia de seguimiento, control y evaluación de los objetivos y metas establecidas a largo plazo para que esta cada vez cuente con una mayor efectividad de la ejecución de los presupuestos.

Es necesario, bueno, tal vez retomar. Que la municipalidad tiene 3 planes, que son como los que trazan la ruta a seguir durante todo el durante 10,5 y 1 año, entonces el primero es el plan de desarrollo humano cantonal, que es a 10 años, el segundo es el plan estratégico municipal que es a 5 años donde se deriva el plan anual operativo, que es como las direcciones y la municipalidad en general dice cómo va a llevar a cabo todas las metas y objetivos que se plantearon en el plan estratégico, que el plan estratégico es a 5 años y el plan anual operativo es a 1 año.

1. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el I semestre del 2023

Se analiza el comportamiento de los ingresos de la Municipalidad de Zarceró durante los primeros 6 meses del año 2023, reflejando un 54.48% en los ingresos corrientes, queriendo decir esto que se está cumpliendo con la proyección de ingresos y que la estrategia propuesta por la municipalidad en cuanto al descuento por los pagos adelantados de todo el año durante el primer trimestre del año es aprovechada por los contribuyentes.

En el caso de los ingresos de Capital, la municipalidad le ha ingresado un 41.68%, es importante mencionar que este ingreso depende de las transferencias que realizan las demás instituciones (Ley 8114, Impuesto al ruedo del IFAM).

2. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del I semestre 2023

En conjunto con los directores de cada una de las áreas de la Municipalidad, se identifican las necesidades presentes a nivel cantonal e institucional que pueden ser mitigados desde la gestión municipal, según el presupuesto inicial de la Municipalidad de Zarceró se pretende atender estas necesidades identificadas en el Plan Estratégico Municipal para cumplir con los objetivos y metas debidamente identificadas gracias a las herramientas de planificación con los que se cuenta.

Es importante darle un seguimiento a cada una de las metas y objetivos que se plantearon durante la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO), el cual va a ser el instrumento que le brinde a la institución las herramientas necesarias para poder cumplir sus objetivos a mediano plazo y la ruta de trabajo que deben de seguir para el cumplimiento de lo establecido para el 2023.

Se realiza un análisis del porcentaje de ejecución semestral según lo programado en el presupuesto 2023 y la matriz programática correspondiente al I semestre 2023 en cada uno de los programas de manera que se conozcan cuáles son los porcentajes de ejecución en cada uno de los programas y metas planteados.

A continuación, se presenta la tabla 1.

Tabla 1: Porcentaje de ejecución semestral y anual, Municipalidad de Zarceró, I semestre 2023.

Porcentaje de ejecución semestral y anual I Semestre 2023 Municipalidad de Zarceró		
Programa	Porcentaje de ejecución semestral	Porcentaje de ejecución anual
Programa I	85,16%	35,16%
Programa II	76,68%	26,68%
Programa III	70,50%	20,50%
Programa IV	0,00%	0,00%

En la tabla anterior se logra apreciar el porcentaje de ejecución semestral y anual de manera tal que se evidencia el buen trabajo que se ha realizado desde la gestión municipal para el cumplimiento de las metas del 2023 del I semestre.

Programa I: Dirección Administrativa General

En relación a este programa se tiene tres metas programas para el año 2023, correspondiendo Administración General, Auditoria Interna y los registros de deuda, fondos y aportes de las cuales se presenta a continuación el porcentaje de ejecución individual y el total de ejecución para el programa I del I semestre del 2023.

Tabla 2: Porcentaje de ejecución, actividades incluidas en el programa I, I semestre 2023.

Porcentaje de ejecución Programa I: Administración General I Semestre 2023	
Actividad	% Ejecución
Administración general	45,81
Auditoria Interna	30,54
Registro de deudas, fondos y aportes	29,11
Total de ejecución en el programa I	35,16%

Actividad% Ejecución Administración general45,81 Auditoria Interna 30,54 Registro de Administración general: presenta un porcentaje de ejecución del 35.16, %, siendo este un dato favorable, reflejando la acertada ejecución de los recursos en relación a las labores sustantivas de la municipalidad reflejando que tanto la planificación a nivel presupuestario fue real y satisfactoria, para brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y dando beneficios para todos los habitantes del cantón. Además, desde la administración se pretende realizar compras y demás gastos de manera eficiente, esto para tener un margen de liquidez en el primer semestre del año.

En relación a las metas programadas por Auditoría se ha ejecutado el 30.54%, cumpliendo tanto con los pagos de salarios como con demás necesidades que este departamento necesite. Se realizaron las transferencias señaladas en el presupuesto con lo que se garantiza la ejecución de programas como Ministerio de Hacienda y Unión Nacional de Gobiernos Locales, ONT, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Registro Nacional, CONAPDIS y FEDOMA; a lo que al día de hoy resulta un porcentaje de ejecución del 29.11%

Programa II: Servicios comunales

Porcentaje de ejecución Programa II: Servicios comunales I Semestre 2023	
Servicios	% Ejecución
Aseo de vías y sitios públicos	35,99
Recolección de Basura	46,87
Mantenimiento de calles y caminos	-
Cementerio	31,18
Acueducto	21,93
Educativo, culturales y deportivos	-
Servicios sociales y complementarios	23,08
Mantenimiento de edificios	15,47
Protección del medio ambiente	79,06
Desarrollo urbano	39,94
Total de ejecución en el programa II	26,68%

Tabla 3: Porcentaje de ejecución, servicios incluidos en el programa II, I semestre 2023.

En el programa II se presenta una ejecución anual total del 26.68% en ella se toman en cuenta todas las metas planteadas en este programa a pesar de no ser un porcentaje tan alto es importante mencionar que desde la gestión de la municipalidad se está planteando estrategias para que las personas responsables de la meta ejecuten los prepuestos y tener al menos en un 95% la ejecución de todos los programas.

Además, el porcentaje es un poco bajo debido igualmente a mantener precaución con el total de las compras que se hagan ya que se debe llevar un control de igual manera con los ingresos que perciba de cada servicio, ya que el financiamiento de estos depende de los ingresos obtenidos en el semestre y así asegurar que no sea más el egreso que el ingreso para cada servicio.

Programa III: Inversión

En este programa se encuentran todos aquellos proyectos de inversión con los que cuenta la Municipalidad para atender las necesidades del cantón de manera efectiva

Tabla 4: Porcentaje de ejecución, metas incluidos en el programa III, I semestre 2023.
Meta % Ejecución

Porcentaje de ejecución Programa III: Inversiones I Semestre 2023	
Meta	% Ejecución
Diseño para la construcción de un nuevo mercado	-
enimiento de caminos Ley 8114	16,88
e técnico del botadero de basura	-
ras en el cementerio	70,61
Ampleación de la ruta de limpieza de vías	-
pra del clorador	-
cación	-
Total de ejecución en el programa III	20,50%

A nivel general la ejecución de estos proyectos es preocupante ya que presenta solo un 20.50%, no alcanzando un nivel de ejecución deseable. Algunos proyectos aún están sin ejecutarse por lo que el departamento de Planificación Municipal en conjunto con los responsables de cada uno de los proyectos se encuentran trabajando en una estrategia para poder ejecutar al menos un 80% del total de los proyectos, sin embargo, es importante mencionar que para este caso algunos de proyectos se tenía establecido ejecutarlo hasta el segundo semestre, así como también es importante recordar que la municipalidad debe de ser un poco conservadora con los ingresos que se tienen en el primer semestre ya que no es conveniente poner en riesgo la liquidez de la municipalidad.

Al analizar, la sección de inversiones, en relación a Edificios, en la meta mejoras al Mercado municipal, cabe resaltar que este está en un proceso de estudio previo para la elaboración del mercado nuevo, y se espera que, al finalizar el año, se cuente con un diseño arquitectónico del nuevo edificio del mercado como primera etapa del proyecto para continuar con las demás etapas del ciclo de vida de un proyecto.

En el caso de Vías de comunicación Terrestre, importante mencionar que se obtiene un 10.17%, ya que los desembolsos de la ley 8114 y 9329, se atrasaron por lo cual se ve afectado el porcentaje de ejecución de la municipalidad.

En los últimos periodos la Municipalidad ha sido más precavida a la hora de realizar compras y procesos administrativos que se tenían planeados siempre manteniendo un balance entre lo que se ingresa mes a mes, como lo que se ejecuta para no perder el balance del mismo y mantener una economía sana.

Se despide.

Mariana Castro Mora
Encargado Planificación Municipal
Municipalidad de Zarcerro

Presidente municipal: agradecer a usted Mariana, que usted venga y que sea como una presentación oficial de su persona, porque yo creo que es la primera planificadora en la Municipalidad de Zarcerro, nunca antes se había nombrado, empezó a tener funciones a partir del primero de marzo del 2023 y ya se está integrando, y es un trabajo muy importante porque la planificación en cualquier organización es básica para poder llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos y sus metas. Esperamos de que esta sea la primera de varias participaciones tuyas, es muy importante que se dé esa retroalimentación entre la administración y el Concejo Municipal, porque aquí esta señora y señores son los que aprueban las políticas, aprueban los presupuestos este tipo de información y otras son insumos muy necesarios para para esa toma de decisiones.

Volviendo al tema de la planificación, indudablemente es primordial, muestra de la necesidad de una de una planificación bien llevada, nos hubiera evitado la problemática que tiene esta municipalidad en este momento con lo que es el sistema integrado municipal. Un sistema que la implementación empezó en febrero del 2021 y que en teoría tenía que estar finalizada para agosto del 2022. Estamos llegando a agosto del 2023 y el sistema integrado aún faltan detalles, no se ha concluido con la depuración, hay mucho, mucho teje y maneje para que ese ansiado sistema integral, que es una herramienta fundamental para la administración esté funcionando. Con una buena planificación se hubiesen evitado muchos de los problemitas que han acarreado ese sistema integrado, y que ese sistema de rebote está afectando lo que es el la implementación de las NICSP, específicamente en la emisión de estados financieros, yo sé que usted no tiene responsabilidad Mariana, usted acaba de ingresar, pero en buena hora de que usted está aquí dando su aporte a la municipalidad y que esa planificación se empiece a llevar desde buena forma para para evitarlos todos estos problemas.

La planificación también es sumamente importante para la administración para lo que son la, la formulación de los de los proyectos, ojalá que para el presupuesto 2024 se tenga una mayor participación ciudadana, porque en años anteriores ha carecido esa esa participación, el comentario, la sugerencia del ciudadano de las personas que pagan puntualmente sus impuestos y servicios es importante escucharlas en cada pueblo, las necesidades son diferentes y solo los habitantes de cada de cada comunidad son los que pueden manifestar dónde está chocheando el zapato, ojalá que para el el presupuesto 2024 y para los que vengan se dé esa mayor participación.

Viendo la información que usted nos dice sobre los ingresos, se puede ingresar a la página de la Contraloría y evidentemente, el 54.48% de los ingresos están contabilizados, de los cuales 694.230.150, corresponden a los ingresos corrientes. Los ingresos de capital, que son los de la 8114 que vienen del impuesto único de combustible es se tiene contabilizado 333.800.176. En financiamiento, 16.056.343 para un total de mil millones, cuarenta y cuatro mil, ochenta y seis colones, ese comportamiento de los ingresos es muy uniforme, tienen comportamiento histórico que demuestran que los zarcereños son muy buenos para pagar sus impuestos y servicios, muchos ciudadanos se acostumbran el primer mes de enero de cada periodo venir y pagar a adelantadamente. Entonces eso demuestra que los zarcereños por idiosincrasia o por una característica de personas muy correctas y muy honradas vienen a pagar puntualmente. Sin embargo, en lo que son los egresos ahí se da otro comportamiento, en los egresos se han ejecutado un 28.98%, a la fecha ahí sí se demuestra que la ejecución no va muy relacionado o muy paralela a lo que son los ingresos. Estamos claros que el primer semestre de cada periodo es cuando menos ejecuciones se dan y se quedan la mayoría para el segundo semestre, podemos decir que solo 1/3 parte de lo que estaba presupuestado se está, ejecutando.

Doña Mariana, yo no sé si usted tiene conocimiento de cuántos han sido los procedimientos en Sicop a la fecha.

Funcionaria Mariana Castro: no, no, eso sí sería con la proveedora.

Presidente municipal: revisando el sistema a la fecha, solo se han realizado 12 procedimientos de contratación administrativa, de los cuales solo 5 se han adjudicado correctamente, para todo este semestre, esto nos encienden las alarmas, tal vez por así decirlo de que se han realizado pocos procedimientos. Entonces, tal vez por eso es que se ve una ejecución de no la esperaba, no sabemos a qué, a qué obedece. Lástima que hoy no está el señor alcalde, pero sí, 5 procedimientos adjudicados en un semestre para una municipalidad con un presupuesto de 2000 millones de colones se quedan corto. Lo comento no para alamar, sino para que nos ayudemos, para que nos apoyemos mutuamente para ver si se corrige esas situaciones, ya estamos en el segundo semestre, por ahí va a ingresar el primer extraordinario del 2023, que va a inyectar recursos, esperemos de que el comportamiento con la ejecución de ese ordinario y extraordinario sea mejora.

Usted por ahí, menciona en el informe que dio en el tercer programa hace un comentario ahí a nivel general, la ejecución de los proyectos es preocupante entonces ese porcentaje de ejecución que es el 1/3 parte más esta cantidad de procedimientos es el reflejo de esa situación que, o sea, hay que hay que corregirla, usted dice que está hablando con los diferentes jefes de departamentos y en buena hora yo creo que sí hay que motivarlos, hay que identificar cuál es exactamente esa problemática. Sabemos que entró una nueva ley de contratación que tiene sus tejes y sus manejes que el sistema Sicop se las trae también, que el montar un cartel de licitación no es tan fácil, muchas veces se cae el cartel, no aparecen oferentes, ese tipo de cositas tenemos que mejorarlas Mariana, porque al final de cuentas, si logramos una buena ejecución, si logramos que la mayor cantidad de procedimientos sean adjudicados nos garantiza de que los dineros que los zarcereños están pagando muy puntualmente, porque ya

Lo vimos, un 54% de los ingresos quiere decir que si se mantiene esa tendencia al final del 2023, incluso los ingresos pueden ser mayores a lo que se había presupuestado. Pero lo que queremos como Concejo Municipal, como Gobierno, es de que la ejecución de esos gastos sean lo más posible y que se aproximen a lo presupuestado, para evitar lo que pasó con el con el presupuesto extraordinario 2023. Que 966.000.000 se vayan a un superávit, esas son las metas, es el ideal que I esperarí como regidor, como ciudadano, que se trate de hacer una buena ejecución para devolverle al zarcereño servicios de calidad y proyectos, porque ese cuadro que usted nos está dando Mariana, las ejecuciones están bajitas, el cierre técnico del botadero de basura, es un proyecto que ya lleva dos administraciones, creo, donde hay un pronunciamiento de Ministerio de Salud donde dice hay que realizar un cierre técnico del botadero y tiene que ser según las disposiciones legales y según lo que estipula el Ministerio, vamos un poquito rezagados, hay recursos importantes, dentro de estos procedimientos de Sicop, creo que se logró adjudicar por lo menos lo que es la contratación del ingeniero que está a cargo, pero ahí falta mucho, muchas obras que realizar, faltan muchos millones para para invertir, porque uno de los proyectos en lo que es el acueducto, ese acueducto es necesita, necesita muchas mejoras también, lo que es el mantenimiento de calles, desdichadamente ahí la municipalidad está atada de manos porque son recursos externos, son recursos del 8114, históricamente el desembolso siempre va rezagado, ya los últimos desembolsos que hacen ya es a finales de diciembre y entonces ahí la unidad técnica, a veces muchas veces hace obras de magia para para poder ir haciendo las obras con los recursos que a veces entran a cuentagotas, lo que son los recursos e ingresos corrientes es lo que recauda la municipalidad y hay que tratar de que esos proyectos, mucho de las quejas del ciudadano, es de que quieren ver proyectos de impacto, porque el servicio de recolección de basura se acaba también de adjudicar la contratación a un consorcio, es algo que no falla, el servicio de recolección de basura, reciclaje también se da, el servicio del agua, limpieza de vías, pero a medida de que se mejore y la planificación y que se logre una mayor ejecución, yo creo que todos los ciudadanos y funcionarios, todos vamos a estar satisfechos.

Mariana Castro: en la parte que usted comentaba de la participación ciudadana, me gustaría que sepan que ya nos estamos haciendo talleres con los concejos de distrito, con los síndicos, ya ellos me dieron proyectos, ya se están analizando y se espera que algunos de esos proyectos estén dentro del presupuesto ordinario del 2024, para que también sepan, digamos, de que en por esa parte también se ha ido trabajando y como usted decía, trataba de hacer un balance, también se está trabajando en una estrategia para que los dineros no se pongan tal vez en ejecutarse entre en 50-50, que eso se hace como una práctica casi que de todas las municipalidades en general, sino que entonces hagamos un estudio y decir, bueno, por ejemplo, hago como el cierre técnico del botadero de basura, que se tenía todavía una reserva de dinero de los compromisos presupuestarios del 2022, entonces que en la parte de llenar la matriz programática para el primer semestre, digamos no poner que se van a ejecutar algo, sino que sea, es algo que se va a ejecutar hasta el segundo semestre, a nivel digamos de la Contraloría y no veríamos un porcentaje de ejecución tan bajo por el hecho de que ya se había pensado, tal vez en algún momento ejecutar hasta el segundo semestre, pero por una costumbre que tienen en realidad todas las municipalidades, se ponen presupuesto que se va a ejecutar el 50% el primer semestre, 50% el segundo semestre. Entonces, digamos buscar

como esas estrategias de que no poner 50-50, sino que en algunos se puede poner 20-80 o 30-70 y así digamos, tal vez el porcentaje de ejecución no se ve tan bajo.

Presidente municipal: ya me encontré el cuadro de los egresos. Los egresos que están ejecutados a la fecha son 606.000.000 de los 2000, eso representa el 28.98, en donde mejor se ha hecho una ejecución, obviamente es en el rubro de remuneraciones, ahí se han ejecutado 357.000.000 en servicios no están tan mal como un 131.000.000, pero ya cuando hablamos de materiales y suministros solo se habla de 10.000.000 de 249 que estaban presupuestados. En bienes duraderos de 282 solo 26, aunque en bienes duraderos, ahí, lo que refleja más que todo es en obra vial, que es muy poquito, yo creo que en este semestre no se ha realizado ningún proyecto importante de obra vial, pero, en fin, yo creo que la meta de esa mejora continua de ver cómo se logra una excelente planificación, realizar esa ejecución. Qué bueno que se estén tomando en cuenta los concejos de distrito, porque yo creo que hace rato que no se están llamando, y muchos de estos señores y señoras que integran los Concejos Distritales, fueron elegidos en febrero del 2020, vino la pandemia, que eran 2 años que no se pudo realizar gran cosa, pero por lo menos en este cierre de administración, se están considerando, se están escuchando esa opinión. Ojalá que ese presupuesto del 2024 que, por cierto, me gustaría que nos den una fecha tentativa, por lo menos, porque hay que empezar a pelotearlo, hay que hacer mesas de trabajo o sesiones de comisión municipal, pero yo creo que ya huele a presupuesto de 2024.

Mariana Castro; como un adelanto, sí, ya estamos trabajando en eso, incluso yo creo que tal vez para la otra semana ya yo me estoy sentando con los compañeros para hacer la parte de distribución presupuestaria y que ellos vayan como haciendo la distribución de ellos. Después de ahí también ya estamos teniendo las reuniones, como les decía, con la Comisión para ver la viabilidad de los de los proyectos que nos presentaron los concejos de distrito, hubiéramos deseado que todos los concejos de distrito presentaron, pero en realidad, hasta el momento solo presentaron 5 de los 7, igual se están valorando para poder incluirlos al presupuesto.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: muchas gracias, señor Presidente, Mariana también usted las gracias, la explicación, aunque usted se está tomando en cuenta todo el semestre, y usted entró hace cuatro meses, va a cumplir cuatro meses, ya se ha ido empapando de todos los problemas, los pro y contra de esta labor municipal de gobierno municipal, muchas gracias por la explicación, le quería hacer una preguntita, yo sé que ya lo dijeron, pero no puse mucha atención, en cifras lo que se supone que se iba que se esperaba de los desembolsos, de las transferencias que hace el Gobierno central por la Ley 8114 y la 9329. ¿Cuál es el monto y cuánto se ha recibido hasta el momento? ¿y en cuánto desembolso se ha hecho?.

Mariana Castro: bueno, cuántos desembolsos, la verdad le mentiría, pero de los 800.000.000 que se presupuestaron han ingresado, al corte que fue de junio, como ya casi se está terminando julio, podrían ya haber más desembolsos, pero digamos en mi conocimiento han habido 333.469, eso es como lo que ha ingresado de la 8114.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: ¿otra preguntita, a qué se debe que los procesos en Sicop se declaren infructuosos o no se logren hacer y a qué se principalmente?

Mariana Castro: en realidad, yo como planificadora ni siquiera monto procesos en Sicop, entonces bueno, si me toca como revisarlos y dar como el visto bueno de que cumpla que esté dentro de los objetivos y las metas que se plantearon, pero pueden, digamos he escuchado, que uno de los principales es como que a veces no hay oferentes, digamos entonces, dependiendo de lo que se esté solicitando, no hay oferentes, o bien como que tienen que subsanar, o algo así y pues es algo nuevo que en realidad, creo que en de los compañeros ninguno, pues uno trata buscar capacitaciones porque de hecho, hace poco tuve una reunión con la Unión Cantonal y el Comité de Deportes y Dinadeco, y ellos me preguntaban, de que si yo sabía cómo hacer los procesos en Sicop por justamente eso, porque por ejemplo, el Comité Cantonal de Deportes no ha ejecutado, no ha hecho compras ni nada, porque no saben cómo y tratan de buscar igual capacitaciones en internet o así y no, no logran encontrar, entonces siento que parte del proceso es ir aprendiendo de los que sí se van adjudicando para ver qué se ha hecho mal y en los que no, tal vez ir y haciendo como algún lineamiento o alguna línea base de dónde tomarnos, para que todos los procesos a la hora de montarlos en Sicop si sean adjudicado de la manera correcta y no y no tener de 12 procesos, solo 5 entonces, no sabría, digamos, la razón específica, aquí lo llevo entre mis notas, preguntar lo de las NICS, cuáles son las razones de los procesos de Sicop que no son adjudicados de la manera correcta, ver qué es lo que está pasando con el sistema integrado, la falta de depuración para también llevar esas inquietudes de ustedes a los funcionarios de la municipalidad y poder ir trabajando en ello y seguir mejorando.

Presidente municipal: Mariana, yo no sé si dentro de sus planes, con este tema, Sicop y si han pensado en hacer algún tipo de taller aquí con todas las personas encargadas de montar los procedimientos, como para que se haga una lluvia de ideas o se haga una evaluación, para identificar muy puntualmente dónde está la falla o será que hay pocos participantes, oferentes, no se está haciendo la promoción a mayor cantidad de empresas, o que es muy, muy cerrada esa esa apertura porque a nivel de Sicop hay unas bases de datos muy importantes de empresas, pero muchas veces cuando se montan estas contrataciones, uno ve que hay poquitos participantes, yo he observado en, por lo menos en algunas contrataciones que se han hecho, hay una parte que se llama la evaluación ya una vez que se ha realizado la contratación, eso está en blanco, o sea, no se ha tomado el tiempo como para hacer esa evaluación que me imagino que puede arrojar y datos importantes de si se hizo bien o se hizo mal o si hay satisfacción con el oferente, pero dentro de Sicop esa parte de evaluación sería bueno revisarla y ver cómo se mejora. Otra posibilidad sería no sé contactar en esto de Sicop hay tal vez hay municipalidades que tienen, empezando porque tienen más funcionarios o tienen más experiencia, como tener un acercamiento como para que den algún tipo de consejo algún tipo de asesoría para implementarla.

Mariana Castro: aquí llevo todas las inquietudes, igual para comentarlos, incluso hasta con el director financiero y con don Ronald, que son como los que tienen un poco más de potestad a la hora de poder buscar y adjudicar la parte de talleres o inclusive, buscar asesoría por parte de otras municipalidades, igual revisando y hablar también con la compañera de proveduría para tal vez ella ya tenga un poco mapeado qué es lo que está pasando, entonces igual me llevo las inquietudes de ustedes para conversarlo con los compañeros, igual esperar que todo

eso se pueda adjudicar, porque en realidad, si nos ponemos a ver, todo lo del programa tres para poder llevarlo a cabo tiene que ser por medio de Sicop, inclusive la parte de mantenimiento de calles y caminos podemos tener los 800.000.000, que si los procesos se caen, no vamos a ejecutar, entonces igual para tomar eso en cuenta.

Presidente municipal: nuevamente agradecerle a Mariana por el ratito y seguramente nos vamos a ver nuevamente cuando venga el proyecto de presupuesto 2024, para finales de este semestre porque ya estamos en el segundo semestre, un segundo informe de cómo fue la ejecución, en este caso algo muy similar, pero ya con el cierre del semestre, el cierre del año, esperamos y confiamos de que la administración va a ser el mayor esfuerzo para lograr una mayor ejecución de los ingresos del extraordinario que tienen ya que estar saliendo en estos días de Contraloría la aprobación y una vez que Contraloría le dé el banderazo, le corresponde a la administración empezar a ejecutar, a montar los procedimientos, hay que ejecutar lo que viene arrastrándose desde el primer semestre, lo que va a ingresar en este segundo semestre, ingresos hay, lo repito, el zarcereño es muy buena paga, pero tenemos que devolverle con inversiones, con proyectos, con buenos servicios. Desearle mucha suerte en sus funciones, estamos a la orden, las puertas de este Concejo Municipal están abiertas para usted y para cualquier funcionario y que se dé ese tipo de informes de este tipo de actividades donde haya una retroalimentación directa entre el Concejo Municipal y la Administración. Gracias Mariana.

Mariana Castro: muchas gracias lo único es que para poder enviar los documentos a la Contraloría necesitamos un acuerdo. Entonces no sé si pueden tomar el acuerdo para este informe.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ALCALDIA MUNICIPAL

PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2023

PLAN ANUAL OPERATIVO

Elaborado por: Mariana Castro Mora

Encargada de Planificación

Lugar y fecha: Zarcero, julio 2023

Índice

Presentación	14
1. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el I semestre del 2023	14
2. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del I semestre 2023	14
Programa I: Dirección Administrativa General.....	15
Programa II: Servicios comunales	16
Programa III: Inversión.....	17

Índice de tablas

Tabla 1: Porcentaje de ejecución semestral y anual, Municipalidad de Zarcero, I semestre 2023.	15
Tabla 2: Porcentaje de ejecución, actividades incluidas en el programa I, I semestre 2023.	15
Tabla 3: Porcentaje de ejecución, servicios incluidos en el programa II, I semestre 2023.	16
Tabla 4: Porcentaje de ejecución, metas incluidos en el programa III, I semestre 2023.	17

Presentación

En el presente informe se da conocer el cumplimiento de las metas y la gestión municipal mediante la evaluación y ejecución del presupuesto programado por las diferentes direcciones de la municipalidad para el primer semestre del 2023.

Por lo anterior cada una de las metas que se programaron y se les dotó de presupuesto, estarán siendo evaluadas y presentes en este informe como parte de la planificación, control y seguimiento operativo que se debe desarrollar en las instituciones para el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos establecidos.

La Municipalidad de Zarceró como parte de su proceso de transparencia, en conjunto con el Departamento de Planificación Municipal está desarrollando una estrategia de seguimiento, control y evaluación de los objetivos y metas establecidas a largo plazo para que esta cada vez cuente con una mayor efectividad de la ejecución de los presupuestos.

Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el I semestre del 2023

Se analiza el comportamiento de los ingresos de la Municipalidad de Zarceró durante los primeros 6 meses del año 2023, reflejando un 54.48% en los ingresos corrientes, queriendo decir esto que se está cumpliendo con la proyección de ingresos y que la estrategia propuesta por la municipalidad en cuanto al descuento por los pagos adelantados de todo el año durante el primer trimestre del año es aprovechada por los contribuyentes.

En el caso de los ingresos de Capital, la municipalidad le ha ingresado un 41.68%, es importante mencionar que este ingreso depende de las transferencias que realizan las demás instituciones (Ley 8114, Impuesto al ruedo del IFAM).

Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del I semestre 2023

En conjunto con los directores de cada una de las áreas de la Municipalidad, se identifican las necesidades presentes a nivel cantonal e institucional que pueden ser mitigados desde la gestión municipal, según el presupuesto inicial de la Municipalidad de Zarceró se pretende atender estas necesidades identificadas en el Plan Estratégico Municipal para cumplir con los objetivos y metas debidamente identificadas gracias a las herramientas de planificación con los que se cuenta en la institución.

Es importante darle un seguimiento a cada una de las metas y objetivos que se plantearon durante la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO), el cual va a ser el instrumento que le brinde a la institución las herramientas necesarias para poder cumplir sus objetivos a mediano plazo y la ruta de trabajo que deben de seguir para el cumplimiento de lo establecido para el 2023.

Se realiza un análisis del porcentaje de ejecución semestral según lo programado en el presupuesto 2023 y la matriz programática correspondiente al I semestre 2023 en cada uno de los programas de manera que se conozcan cuáles son los porcentajes de ejecución en cada uno de los programas y metas planteados.

A continuación, se presenta la tabla 1.

Tabla 1: Porcentaje de ejecución semestral y anual, Municipalidad de Zarcero, I semestre 2023.

Porcentaje de ejecución semestral y anual I Semestre 2023 Municipalidad de Zarcero		
Programa	Porcentaje de ejecución semestral	Porcentaje de ejecución anual
Programa I	85,16%	35,16%
Programa II	76,68%	26,68%
Programa III	70,50%	20,50%
Programa IV	0,00%	0,00%

En la tabla anterior se logra apreciar el porcentaje de ejecución semestral y anual de manera tal que se evidencia el buen trabajo que se ha realizado desde la gestión municipal en la mayoría de las metas para el cumplimiento de las mismas al I semestre del 2023, de igual forma se buscan estrategias para un cumplimiento del 100% en cada una de las metas.

Programa I: Dirección Administrativa General

En relación a este programa se tiene tres metas programas para el año 2023, correspondiendo Administración General, Auditorio Interna y los registros de deuda, fondos y aportes de las cuales se presenta a continuación el porcentaje de ejecución individual y el total de ejecución para el programa I del I semestre del 2023.

Tabla 2: Porcentaje de ejecución, actividades incluidas en el programa I, I semestre 2023

Porcentaje de ejecución Programa I: Administración General I Semestre 2023	
Actividad	% Ejecución
Administración general	45,81
Auditoria Interna	30,54
Registro de deudas, fondos y aportes	29,11
Total de ejecución en el programa I	35,16%

Administración general: presenta un porcentaje de ejecución del 45.81%, siendo este un dato favorable, reflejando la acertada ejecución de los recursos en relación a las labores sustantivas de la municipalidad reflejando que tanto la planificación a nivel presupuestario fue real y satisfactoria, para brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y dando beneficios para todos los habitantes del cantón. Además, desde la administración se pretende realizar compras y demás gastos de manera eficiente, esto para tener un margen de liquidez en el primer semestre del año.

En relación a las metas programadas por Auditoría se ha ejecutado el 30.54%, cumpliendo tanto con los pagos de salarios como con demás necesidades que este departamento necesite.

Se realizaron las transferencias señaladas en el presupuesto con lo que se garantiza la ejecución de programas como Ministerio de Hacienda y Unión Nacional de Gobiernos Locales, ONT, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Registro Nacional, CONAPDIS y FEDOMA; a lo que al día de hoy resulta un porcentaje de ejecución del 29.11%

Programa II: Servicios comunales

Tabla 3: Porcentaje de ejecución, servicios incluidos en el programa II, I semestre 2023.

Porcentaje de ejecución Programa II: Servicios comunales I Semestre 2023	
Servicios	% Ejecución
Aseo de vías y sitios públicos	35,99
Recolección de Basura	46,87
Mantenimiento de calles y caminos	-
Cementerio	31,18
Acueducto	21,93

Servicios sociales y complementarios	23,08
Mantenimiento de edificios	15,47
Protección del medio ambiente	79,06
Desarrollo urbano	39,94
Total de ejecución en el programa II	26,68%

En el programa II se presenta una ejecución anual total del 26.68% en ella se toman en cuenta todas las metas planteadas en este programa a pesar de no ser un porcentaje tan alto es importante mencionar que desde la gestión de la municipalidad se está planteando estrategias para que las personas responsables de la meta ejecuten los presupuestos y tener al menos en un 95% la ejecución de todos los programas.

Además, el porcentaje es un poco bajo debido igualmente a mantener precaución con el total de las compras que se hagan ya que se debe llevar un control de igual manera con los ingresos que perciba de cada servicio, ya que el financiamiento de estos depende de los ingresos obtenidos en el semestre y así asegurar que no sea más el egreso que el ingreso para cada servicio.

Programa III: Inversión

En este programa se encuentran todos aquellos proyectos de inversión con los que cuenta la Municipalidad para atender las necesidades del cantón de manera efectiva

Tabla 4: Porcentaje de ejecución, metas incluidos en el programa III, I semestre 2023.

Porcentaje de ejecución Programa III: Inversiones I Semestre 2023	
Meta	% Ejecución
Diseño para la construcción de un nuevo mercado	-
Mantenimiento de caminos Ley 8114	16,88
Cierre técnico del botadero de basura	-
Mejoras en el cementerio	70,61
Ampliación de la ruta de limpieza de vías	-
Compra del clorador	-
Total de ejecución en el programa III	20,50%

A nivel general la ejecución de estos proyectos es preocupante ya que presenta solo un 20.50%, no alcanzando un nivel de ejecución deseable. Algunos proyectos aún están sin ejecutarse por lo que el departamento de Planificación Municipal en conjunto con los responsables de cada uno de los proyectos se encuentran trabajando en una estrategia para poder ejecutar al menos un 80% del total de los proyectos, sin embargo, es importante mencionar que para este caso algunos de proyectos se tenía planificado ejecutarlo hasta el segundo semestre, así como también la municipalidad debe de ser un poco conservadora con los ingresos que se tienen en el primer semestre ya que no es conveniente poner en riesgo la liquidez de la municipalidad.

Por otra parte, al analizar la sección de inversiones, en relación a Edificios, en la meta mejoras al Mercado municipal, cabe resaltar que este está en un proceso de estudio previo para la elaboración del mercado nuevo, y se espera que, al finalizar el año, se cuente con un diseño arquitectónico del nuevo edificio del mercado como primera etapa del proyecto para continuar con las demás etapas del ciclo de vida de un proyecto.

En el caso de Vías de comunicación Terrestre, importante mencionar que se obtiene un 10.17%, ya que los desembolsos de la ley 8114 y 9329, se atrasaron por lo cual se ve afectado el porcentaje de ejecución de la municipalidad.

En los últimos periodos la Municipalidad ha sido más precavida a la hora de realizar compras y procesos administrativos que se tenían planeados siempre manteniendo un balance entre lo que se ingresa mes a mes, como lo que se ejecuta para no perder el balance del mismo y mantener una economía sana.

Se despide.

Mariana Castro Mora
Encargado Planificación Municipal

Municipalidad de Zarcero

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo													
Profesional	15		4	8	3					9			
Técnico	11		1	10				1		10			
Administrativo	2			1	1				1	2			
De servicio	22			14	8						1	1	
Total	50	0	5	33	12	0	22	1	1	23	1	0	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	72
Plazas en servicios especiales	2
Total de plazas	74



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	50
Plazas en procesos de apoyo	24
Total de plazas	74



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	28
Programa II: Servicios Comunitarios	34
Programa III: Inversiones	12
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	74



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS				Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022			
Cargos fijos	67	0	0	67	76	9	Se contrata funcionarios para el apoyo en las funciones administrativas y operativas.
Servicios especiales	3	4	0	7	1	-6	
Procesos sustantivos	69	0	0	69	50	-19	
Procesos de apoyo	1	0	0	1	24	-23	

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	2-CVL-1451-1117			0,00	132 638 966,50	487 425 000,00	620 063 966,50	Financiamiento para proyectos de la UTGVM	218 655 977,97
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTALES				0,00	132 638 966,50	487 425 000,00	620 063 966,50		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023					20 000 000,00	73 000 000,00	93 000 000,00		
DIFERENCIA					112 638 966,50	414 425 000,00	527 063 966,50		

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).
 (2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
 (3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
Cuadro N.º 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Prohibición)	Ley de Enriquecimiento Ilícito y Ley de Código de Normas y Procedimientos Tributarios	Salario base por 65%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que después aplicada esta ley aplica un 30% al salario base.
Restricción al ejercicio de la profesión. (dedicación)	Pronunciamiento Procuraduría c-215-2012	Salario base por el 25%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Restricción al ejercicio de la profesión. (dedicación)	Pronunciamiento Procuraduría c-089-2013	Salario base por el 15%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Disponibilidad	Reglamento para el pago de compensación por disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición de la Municipalidad de Zarcero	Salario base por el 45%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Añualidad	Acuerdo de Concejo Municipal Acta extraordinaria N°7-92 del 12 de junio de 1992. Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.	Salario base por el 1% hasta 1992. Salario base por el 2% hasta 2018. Salario base por el 1.94% para clase profesional y por 2.54% para clase no profesional del 2018 en adelante.	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por: Mariana Castro Mora

Fecha: 13/07/2023

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
	TOTAL			0,00	

Elaborado por: Mariana Castro Mora

Fecha: 12/07/2023

MUNICIPALIDAD DE ZARCO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	38%	62%	23%	0%	61,46%	0,00%	23,10%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	11%	39%	4%	0%	82,10%	0,00%	8,70%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	54%	46%	21%	0%	38,14%	0,00%	20,61%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1 036 165 801,83	1 123 835 974,39	609 839 615,98	-	59%	0%	28,23%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	35,2%	41,6%
Programa 2	26,7%	33,8%
Programa 3	7,5%	15,7%
Programa 4	0,0%	0,0%

RESUMEN:
I SEMESTRE

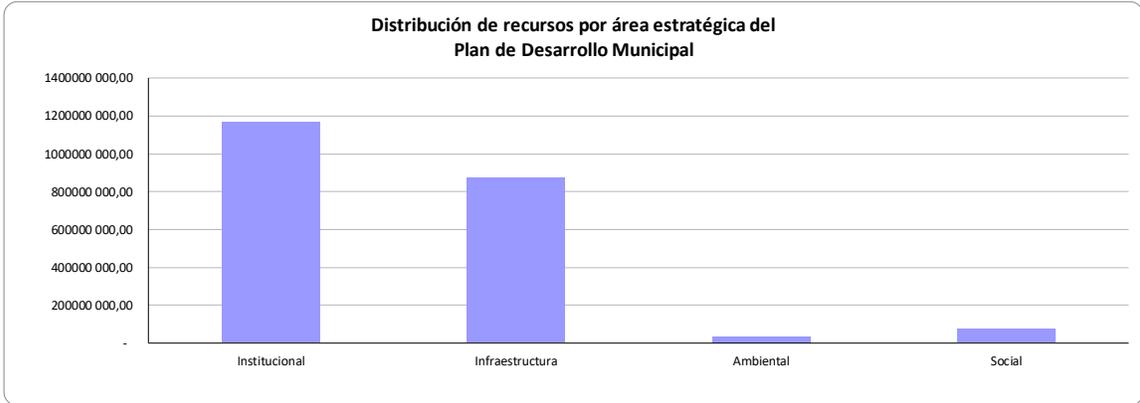
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	70,3%
Programa 2	58,7%
Programa 3	14,9%
Programa 4	0,0%

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2023**

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Institucional	557 132 640,35	587 750 168,98	23 325 814,33	-	1 168 208 623,65	54,28%
Infraestructura	-	36 789 916,23	821 592 752,20	15 044 297,62	873 426 966,04	40,59%
Ambiental	-	2 761 033,56	32 007 260,40	-	34 768 293,96	1,62%
Social	-	75 664 397,05	-	-	75 664 397,05	3,52%
TOTAL	557 132 640,35	702 965 515,81	876 925 826,92	15 044 297,62	2 152 068 280,71	
%	25,9%	32,7%	40,7%	0,7%	100%	



17 de julio del 2023

MZ-PLA-OF-002-2023

**Licenciada Vivian Garbanzo
Gerente de Área
Área de Fiscalización de Servicios para el
Desarrollo Local Contraloría General de la
República**

ASUNTO: Inversión Publica

Estimada señora.

Por este medio se hace de conocimiento que la Municipalidad de Zarcero al 31 de julio del 2023 no se cuenta con proyectos de inversión pública para reportar en el informe de evaluación y seguimiento del I semestre del presente año

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes; se despide.

**Mariana Castro Mora
Planificadora municipal
Municipalidad de Zarcero**

26 de julio del 2023

MZ-PLA-OF-0003-2023

Licenciada Vivian Garbanzo
Gerente de Área
Área de Fiscalización de Servicios para el
Desarrollo Local Contraloría General de la
República

ASUNTO: Información evaluación presupuestaria

Estimada señora.

A continuación, se presenta el informe semestral del año 2023 sobre la evaluación de los ingresos y egresos de la Municipalidad de Zarco.

Para este primer semestre del 2023 el comportamiento de los ingresos corrientes ha sido satisfactorio teniendo un porcentaje del del 54.48%, cumpliendo hasta el momento la meta presupuestada, dentro de estos ingresos corrientes estos impuestos sobre la propiedad, construcciones, patentes, timbres, venta de agua, aseo de vías, recolección de basura, alquiler de mercado, servicio de cementerio, entre otros.

En cuanto a los Ingresos de Capital que corresponden a las transferencias giradas por parte del Gobierno Central, las cuales incluyen las de la Ley 8114-9329 para vías de comunicación terrestre se obtuvo hasta el momento un 41.68%.

La ejecución de los Ingresos para este primer semestre del 2023 fue satisfactoria y se espera que continúe así para que las metas proyectadas para este año puedan ejecutarse en un 100%

En cuanto a los Egresos de la Municipalidad, se obtienen resultados positivos gracias a la gestión de los encargados. En el Programa 1 de Administración General se obtuvo un porcentaje de ejecución para el I semestre del 2023 un 35.16%, individualmente Administración obtuvo un 45.81% porcentaje principalmente afectado por las partidas de Remuneraciones.

En Auditoría el porcentaje fue 30.54% reflejando un rendimiento favorable en cuanto a ejecución presupuestaria; en Registro de deudas, fondos y transferencias se obtuvo un 29.11% cubriendo las transferencias que por ley la Municipalidad debe girarle a las distintas Instituciones.

En el Programa 2 de Servicios Comunes se obtuvo un porcentaje de ejecución general del 26.68%, número que no es el ideal pero que cumple con las expectativas de la Administración y Dirección de los departamentos ya que se fue precavidos a la hora de ejecutar los recursos, individualmente la ejecución de los servicios fue la siguiente: Aseo de vías y sitios públicos

35.99%, Recolección de basura 46.87%, Mantenimiento de caminos y calles 0%, Cementerio 31.18%, Acueducto 21.93%, Servicios Sociales y complementarios 23.08%, Mantenimiento de edificios 15.47%, Protección del medio ambiente 79.06%, Desarrollo Urbano 39.94% y Atención de emergencias cantonales 0% para este último dichosamente la municipalidad no ha tenido que hacer uso de este recurso..

En el Programa 3 de Inversiones se tuvo un porcentaje de ejecución del 20.50%, hasta el momento hay varios proyectos sin ejecutarse desde planificación en conjunto con la alcaldía se trata de llevar a cabo una estrategia para motivar e incentivar a los responsables de las metas a ejecutar los proyectos que fueron presupuestados.

En el Programa 4 de Partidas Específicas se obtuvo un 0%, porcentaje afectado principalmente por que se arrastran saldos de partidas de años anteriores, sí cabe recalcar que gran parte de las partidas de 2020 se realizó la mayoría de ejecución de los mismos en el año 2022, por lo que la mayoría de los proyectos que están pendientes son proyectos de periodos económicos anteriores.

Sin otro particular.

Mariana Castro Mora
Encargada de Planificación
Municipalidad de Zarceró

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el informe de evaluación del primer semestre de 2023, presentado por la funcionaria Mariana Castro Mora, planificadora municipal, mediante el oficio MZ-AM-OF-0534- 2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Presidente municipal: está agendado para esta sesión la revisión de acuerdos. Tenemos una situación con el señor alcalde, hoy no se está haciendo presente también porque está enfermo, yo pude contactarlo en la mañana para preguntar por el estado de salud y a ver si se le podía colaborar, y sí, efectivamente, él está enfermo. Se envió un oficio a Ana Belén Rodríguez de Recursos Humanos, preguntándole que nos diera un informe oficial porque aquí al Concejo no ha llegado nada de Recursos Humanos, ni en la alcaldía, preguntándole por esa misma situación y Ana Belén confirma así que evidentemente don Ronald, el día de ayer, sí estuvo por acá, pero en horas de la tarde, asistió a un centro médico, entonces no pudo asistir a la sesión de ayer y hoy tampoco. También se le pidió a Ana Belén que nos hiciera llegar el comprobante de incapacidad, pero a raíz de que don Ronald, por razones obvias, no nos va a acompañar, el punto dos, que es la revisión de acuerdos y más que todo del 2020 y que son bastantes, considero que es fundamental de que haya alguien de la administración, porque nosotros podemos empezar a revisar todos los acuerdos, podemos verlos si no sé cuánto tengamos son más de cien podemos ver y falta la que la administración nos diga, esto sí se ejecutó, esto no se ejecutó y que él tome nota, si a ustedes les parece, podríamos posponer

esta revisión, trasladarla a una futura sesión, o no sé, me gustaría escuchar la opinión de ustedes.

Regidor propietario Oscar Corella: igual que este informe que nos dio Mariana, hubo muchas dudas, si empezamos a revisar esto también va a haber muchas dudas sobre el señor alcalde, yo antes puse en el chat para mí mejor no se vea.

Regidora propietaria Yerlin Araya: yo pienso que es indispensable que don Ronald esté, siento que deberíamos pasarlo para otra sesión y verlo ya cuando don Ronald está aquí presente.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo igual, es tan importante que esté el señor alcalde, porque nosotros necesitamos saber si muchos de esos acuerdos se ejecutaron, que se hizo con esos acuerdos y si no, si no se logró nada, se quedaron ahí entre empapelados, cuáles fueron los motivos, entonces sí pienso que es muy importante la presencia de don Ronald. Se acuerda trasladar la revisión de los acuerdos municipales para una siguiente sesión, sea ordinaria o extraordinaria, cuando esté presente el señor alcalde o alguien de la de la administración, Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de gobierno y administración. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos concluye la sesión

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL